

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 3 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al informe vinculante de la autorización ambiental unificada sobre la ejecución del proyecto que se cita, en los términos municipales de Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería). (PP. 1186/2025).

De conformidad con lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del informe vinculante de la autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto «Modificado del proyecto técnico administrativo línea mixta 132 kV PSFV Tabernas I» en los términos municipales de Lucainena de las Torres y Tabernas (Almería), promovido por Abei Energy Eight, S.L., con número de expediente: AAU/AL/0014/24.

Segundo. El contenido íntegro de la autorización ambiental unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la URL: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Almería, 3 de junio de 2025.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.